

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

1902 *ACTIVOS LUCENTUM, S.I.C.A.V., S.A.*

El Consejo de Administración al amparo de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2020, a las 10:30 horas, en el domicilio social de Paseo de la Castellana, 89, de Madrid (C.P. 28046) o, en segunda convocatoria, el día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, al objeto de deliberar y resolver acerca del siguiente:

Orden del día

JUNTA ORDINARIA

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2015, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2017, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2018, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Quinto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (que comprende el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Orden del día

JUNTA EXTRAORDINARIA

Primero.- Disolución de la Sociedad.

Segundo.- Liquidación de la Sociedad.

Tercero.- Cese del Consejo de Administración.

Cuarto.- Nombramiento de liquidador o Liquidadores.

Quinto.- Exámen y aprobación, en su caso, del balance final de liquidación, del informe completo sobre las operaciones de liquidación y del proyecto de división entre los socios del activo resultante. Determinación de la cuota de liquidación y reparto del haber social.

Sexto.- Solicitud de exclusión de cotización de las acciones de la compañía en el Mercado Alternativo Bursátil.

Séptimo.- Revocación de la designación de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (IBERCLEAR), como entidad encargada de la llevanza del Registro Contable de las acciones.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la gestión del liquidador.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.- Ruegos y preguntas.

Undécimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustaran a lo establecido en los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, mediante su envío o entrega, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidas los relativos a las cuentas correspondientes a los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019. Así mismo, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de todos los documentos antes referenciados, así como cuantos informes se hubieran elaborado al efecto, y solicitar del Consejo de Administración de la Sociedad las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital).

Madrid, 14 de mayo de 2020.- El Secretario del Consejo de Administración, Luis Pozo Lozano.

ID: A200018507-1